FECHA: 03/06/2026 HORA INICIO: 10:00 a.m. HORA FIN: 11:30 p.m.

MODALIDAD: Presencial X **Virtua**l **Mixta**
LUGAR: Secretaría Distrital del Hábitat **Plataforma**_____
ASUNTO: Mesa de Trabajo No 9 – Componente Social – Grupo 5 Polígonos de Revitalización
ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital del Hábitat
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de Operaciones
ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

- Presentación Profesionales Componente social
- Seguimiento a avances de documento caracterización social
- Seguimiento a la herramienta de encuesta para la caracterización social
- Estado de documento de matriz de impactos sociales
- Compromisos

DESARROLLO:

Con la participación de las profesionales sociales Natalia Ríos Parra, por parte de la Interventoría; Mayerly Niño, en representación del contratista; y Lina María Ramírez, por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, se dio inicio a la mesa de trabajo, previa presentación de las asistentes. La reunión tuvo como objetivo verificar el estado actual de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto desde el componente social.

En primera instancia, se revisaron las actividades ejecutadas durante la semana anterior. Al respecto, la profesional social del contratista informó que fue remitida a la interventoría el acta correspondiente a la Reunión de Formación y Participación con la Comunidad, incorporando los ajustes previamente solicitados.

Por su parte, la interventoría dejó constancia de que se encuentran pendientes tres (3) actividades de participación comunitaria requeridas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales corresponden a:

- Reunión de Formación y Participación con la Comunidad de la intervención Circuito Floresta Sur.
- Reunión de Avance correspondiente al 50 % de avance y 100% de la etapa 1 del proyecto.

De igual manera, se informó sobre la realización del Comité Mi Hábitat de la Intervención Circuito Floresta Sur, en el cual participaron seis (6) integrantes de la comunidad. Durante este espacio se aclaró que, dentro del alcance del proyecto, no está contemplada la pavimentación de la cuadra cerrada ubicada al costado opuesto del río Fucha. Esta situación generó manifestaciones de inconformidad por parte de algunos asistentes; sin embargo, en términos generales, la comunidad expresó su aprobación frente a los diseños presentados para la intervención.

Como otro punto del orden del día, se revisó el estado actual de los informes mensuales del contratista y de la interventoría. Al respecto, se informó que, a la fecha, se encuentran aprobados cuatro (4) informes del contratista y dos (2) informes de la interventoría.

En relación con el documento de caracterización social, se informó que la versión presentada cuenta con los ajustes solicitados y que el modelo de encuesta fue aprobado por la interventoría. Asimismo, se indicó que, a la fecha, se han aplicado diez (10) encuestas de un total estimado de sesenta (60). La interventoría manifestó la necesidad de fortalecer el proceso de recolección de información mediante la vinculación de personal de apoyo, teniendo en cuenta que la fecha estimada para la entrega del documento corresponde al 22 de junio de 2026. En respuesta, la profesional social del contratista informó que actualmente se encuentra adelantando la búsqueda de personal que apoye el desarrollo de esta actividad. Adicionalmente, durante la reunión se remitió a la profesional social de la Secretaría Distrital del Hábitat la versión aprobada de la metodología de caracterización social para su revisión, quedando como compromiso por parte de la entidad realizar la respectiva revisión y emitir las observaciones a que haya lugar.

Asimismo, se presentó el estado actual del documento de la matriz de impactos sociales. Al respecto, se informó sobre la reunión sostenida con el componente ambiental, en la cual se acordó articular los impactos sociales y ambientales, considerando que el componente ambiental contempla un ítem relacionado con las condiciones socioeconómicas y culturales del área de intervención.

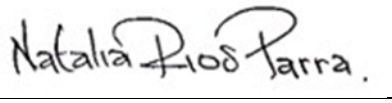
De igual manera, se indicó que ya se cuenta con una metodología para la recolección de información primaria, la cual fue remitida a la profesional especialista de la Secretaría Distrital del Hábitat para su revisión. Conforme a lo establecido en los documentos contractuales, se tiene prevista la aplicación de entrevistas a actores clave de los polígonos de intervención. En este sentido, la profesional social del contratista informó que ya se inició la aplicación de dichas entrevistas, con el fin de recopilar la información requerida para la elaboración de la matriz de impactos sociales.

Para finalizar la reunión, se realizó la revisión del repositorio compartido (Drive), evidenciando la actualización de la información y de los soportes correspondientes a las actividades ejecutadas durante la Fase 2 del proyecto.

COMPROMISOS:

1. Revisar y actualizar DRIVE
2. Entrega de informes semanales

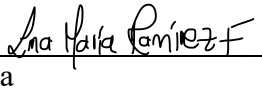
ASISTENTES:



Firma
Nombre: Natalia Ríos Parra
Cargo: Profesional social Interventoría
Entidad: Consorcio Perseverar SDHT barrios BGTA
e-mail: Social@ug21.com
Tel/Cel: 3142890506



Firma
Nombre: Mayerly Niño
Cargo: Profesional Social Contratista
Entidad: Consorcio Construhábitat 001
e-mail: Socialconstruhabitatgmail.com
Tel/Cel: 3188762527



Firma
Nombre: Lina María Ramírez
Cargo: Profesional Social SDHT
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat
e-mail: lina.ramirez@habitatbogota.goc.co
Tel/Cel: 3045776868

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.